

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNTO

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES, and prices for different types of funeral notices.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES, and prices for different types of advertisements.

AÑO VII

SANTANDER.- VIERNES 13 DE MAYO DE 1892

NUM 133

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó en sesión celebrada el 10 del corriente...

no de dieciocho como proponía la ponencia, pues la subcomisión ha rebajado las cifras consignadas para dar mayores garantías de acierto.

Convocados por el señor Villaverde y presididos por el marqués de la Vega de Armijo se ha celebrado esta tarde una reunión acordándose que una comisión gestione de la empresa de ferrocarriles del Norte para que restablezca los trenes mxtos rapidos para el transporte de pescados y ganados...

Ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma del código de Comercio en lo referente a quiebras y suspensión de pagos, ha informado hoy un representante de la Cámara de Comercio de Madrid, mostrándose conforme con el proyecto y pidiendo que se fije en seis meses el plazo de espera concedido al suspenso para saldar sus débitos

Mañana habrá Consejo de ministros para acordar todo lo relativo a la incautación de los astilleros por el Estado. Se procurará que el lunes, a ser posible, se reanuden los trabajos, y después vendrá el nuevo concurso.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 11 de mayo.

El Consejo de Estado en pleno, reunido esta tarde, ha acordado por unanimidad y sin discusión, informar en el asunto de los astilleros del Nervión lo siguiente:

Que procede: 1.º la rescisión del contrato; 2.º la incautación de los astilleros, y 3.º la continuación inmediata de las obras por administración hasta que resuelva el Gobierno si se ha de abrir ó no concurso.

El informe, pues, del alto cuerpo consultivo está de acuerdo con el que dió el Consejo de la marina. Ahora le toca resolver al gobierno y creo yo que en el Consejo que se celebre en Aranjuez el domingo quedará determinada la solución que ha de darse al asunto.

Bajo la presidencia del señor Beranger y con asistencia del almirante señor Chacón, se ha reunido esta tarde el Consejo superior de la Marina en pleno, para tratar del asunto de los astilleros del Nervión.

Después de breve discusión se han convenido los términos del decreto en que se ha de determinar que se incaute el gobierno de los Astilleros, cuyo acuerdo, como he dicho anteriormente, se espera que se adopte en el consejo de ministros del domingo.

El lunes ó martes comenzará á instruirse el expediente de rescisión del contrato con el señor Martínez Rivas, y formación del inventario de los Astilleros. Al mismo tiempo continuarán las obras de construcción de los cruceros por administración, á fin de ocupar á los muchos obreros que se hallan sin trabajo en Bilbao.

Si se tardase en reanudar las obras más de lo que el Gobierno cree, ordenaría que á los mencionados obreros se les diere alguna cantidad para aliviar su situación.

Se asegura que en uno de los escritos presentados al juzgado por el señor Martínez Rivas, aprecia el valor de los Astilleros del Nervión en cincuenta y dos millones, cuando en la hipoteca que se hizo sólo se consideró en treinta, y según nota de buen origen que se posee en un centro oficial, sólo valen todos los astilleros quince millones y los terrenos seis.

En la sesión de hoy en el Senado ha sido aprobado el artículo tercero del proyecto aumentando las tarifas de ferrocarriles, por sesenta y dos votos contra quince.

Se han presentado dos artículos adicionales al proyecto, uno de los señores Ossorio y Oñiva por el que se dispone que el 12 por 100 que se autoriza á las empresas de ferrocarriles para recargar las tarifas, dejarán de percibirlo cuando el cambio sobre las plazas extranjeras se ponga á la par en el mercado durante quince días.

Para conseguirlo se modificará el actual sistema monetario acunándose en el año económico de 92 á 93 oro sólo.

El otro artículo es del señor Cuesta y Santiago y dice así: «No se entenderá de ninguna manera comprendida la pequeña doble como la grande velocidad para pagar el 12 por 100.

Cuando me he retirado comenzaban á discutir el 1.º de estos artículos.

EXTRANJERO

FRANCIA

El proyecto de ley formulado por el ministerio francés para indemnizar á los propietarios é inquilinos victimas de las tres explosiones de París, fija en 300.000 francos el importe del crédito que debe abrirse. Del peritaje hecho de los estragos que se causaron resultan las siguientes cifras:

232 000 francos por la casa de la calle de Clichy, á saber: 160.000 francos por el edificio y 72.000 por los muebles.

50 000 francos por la casa del boulevard Saint-Germain.

7.000 francos por el restaurant Very. Respecto á la viuda é hija del infeliz Very se formulará un proyecto de ley especial, bien para darles un capital, bien para fijarles una renta.

En el entierro de Very ha debido pronunciar un discurso el presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior Mr. Loubet.

ESTADOS UNIDOS

Dicen de Nueva Orleans que se ha roto la presa de Morganza, en el Missisipi, y que todo el territorio comprendido entre este río y el golfo de Méjico está amenazado de una inundación que causará grandes estragos.

El Senado aprobó el día 9 el proyecto de ley admitiendo la inscripción en bandera americana de los grandes vapores City of New-York y City of Paris con las mismas ventajas que si hubieran sido construidos en los Estados Unidos.

Buñolería nacional

Dice El Clamor:

«El Gobierno tiene el más vivo deseo de hacer por las Antillas cuanto humanamente sea posible.»

Es así que Romero Robledo es un humano...

Luego el Gobierno tiene el más vivo deseo de hacer por las Antillas todo cuanto romerorobledamente sea posible.

Por ejemplo:

«Las modificaciones que se introducen en el proyecto presentado por el señor Romero Robledo son poco importantes, y le serán consultadas antes de que se redacte el dictamen.»

Las modificaciones ya son «poco importantes» por sí mismas.

Pero todavía el señor Romero Robledo modificará las modificaciones.

De modo que aun suponiendo que las modificaciones hayan desromerorobledizado el proyecto, el mismo romerorobledizador se encargará de romerorobledizarle.

En la sesión del Senado:

«Continúa el debate sobre la elevación de tarifas de ferrocarriles.»

¡Y hay quien niega la utilidad del régimen parlamentario!

Gracias á él unos cuantos días de vida nos están concediendo esas tarifas.

De El Correo:

«La Bolsa continúa en una expansión de alza muy acentuada.»

Y luego hay quien murmura de los conservadores, sin ver que algunas veces templando sus rigores permiten á la Bolsa algunas expansiones.

A propósito de las expansiones de la Bolsa, algunos periódicos echan de menos el acostumbrado ministerialismo de El Clamor, el cual no muestra en las presentes circunstancias todo el entusiasmo de que es capaz.

Y replica El Clamor:

«En el fondo de toda esa extrañeza, lo que hay es un efecto, hasta cierto punto natural, de confundir el ministerialismo con la adulación sistemática.»

Confusión lamentable.

¡No y mil veces no...!

El ministerialismo no es una adulación sistemática.

Es una adulación sin orden ni concierto.

Las conquistas democráticas.

Pintadas por El Demócrata mismo:

«Desde que se restauró la institución del Jurado se nota que una de las mayores dificultades con que tropieza el arraigo del Tribunal popular consiste en la excesa cuantía de las dietas que se abonan á los jurados, y en la falta de

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filiales, and prices.

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balmesarios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

regularidad con que se hacen efectivas. En cambio el ciudadano realiza la justicia por su mano. ¡Lástima grande que diversas tretas le impidan realizar también sus dietas!

El notable publicista portugués Magalhaes Lima presenta la siguiente factura:

«El militarismo cuesta á Europa 19.000 millones por día, setecientos noventa y un mil seiscientos sesenta francos por hora.»

Todo eso sin contar lo que sacar tal cuenta, que digrima, ha debido costar al publicista Magalhaes Lima.

PEREDA EN BARCELONA

El discurso de los Juegos Florales.—El banquete literario.

Ayer mañana recibimos al fin los periódicos catalanes que dan cuenta del discurso leído por nuestro ilustre paisano Pereda en los Juegos Florales de Barcelona, el domingo 8 de los corrientes, y del cual discurso no se tenían aquí otras noticias que las brevísimas telegrafadas á varios periódicos de Madrid.

La famosa fiesta literaria que motivó el viaje y el discurso de nuestro eximio paisano se celebró con la solemnidad de siempre, en la sala de contrataciones de la Lonja espléndidamente adornada, colgada de damascos, llena de flores, y á ella concurrieron, aparte de las autoridades y las corporaciones oficiales, artísticas y literarias, cuanto de notable encierra Barcelona, más un brillante público de señoras que llenó la sala y las galerías.

Empezó la fiesta con un discurso del señor Martí, abriendo la sesión; seguidamente el señor Blanch y Piera leyó otro del presidente don Ramón Picó y Campramir, defendiendo á la patria catalana, que fué aplaudidísimo; á continuación se dió cuenta del veredicto del Jurado, leyendo la memoria el secretario señor Moliné; y abierto el pliego de la poesía premiada con la flor natural, resultó ser su autor don Ramón Masferrer, el cual designó como Reina de la Fiesta á la señorita Francisca Bonnemaison y Farriol, que ocupó el trono y distribuyó los demás premios á los autores laureados.

Esta distribución fué larga, interrum-pida muchas veces con exclamaciones, y al final fué cuando se leyó el discurso del señor Pereda, que debió alcanzar un triunfo inmenso. Al oír la concurrencia —dice La Vanguardia—el nombre del eminente novelista santanderino don José María de Pereda, mantenedor designado para leer el discurso de gracias, se levantó como electrizada y prorumpió en voces de entusiasmo y frenéticos é incansables aplausos. La Renaisensa, el célebre periódico catalanista, añade que el discurso del señor Pereda, á quien saludó la concurrencia con una ruidosísima ovación, es una ardiente profesión de fé; la forma es exuberante, digna de la fama del gran escritor, y su fuego entusiasmó al público, que le aplaudió fanatizado, tributándole una ovación continuada.

El discurso del señor Pereda fué leído en catalán, como es de rúbrica, por el señor don Joaquín Gabot y Rovira, y dice así:

SEÑORES:

Llegado el instante de daros las gracias en nombre del Consistorio de estos Juegos Florales y puesta mi consideración en los merecimientos de autoridad y prestigio que deben adornar á la persona en quien haya recaído tan señalado encargo, vírame yo más que perplejo al desempeñarle ahora, si no considerara también que, á las veces, y en la esfera de los sentimientos, hay algo que suple por el mejor de los títulos en este linaje de empresas. En efecto: yo, modesto soldado de filas en las desperdigadas falanges de las Letras españolas, no

Obituary notice for Don Pedro Palazuelos Bertolon, including a cross symbol and details of his death and funeral arrangements.

Obituary notice for Doña Dolores Beraza de Portilla, including a cross symbol and details of her death and funeral arrangements.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 11 de mayo de 1892. El discurso que anoche pronunció en el Congreso el señor Cánovas...

una proposición incidental con el fin de que recaiga votación. El señor Nocedal anunció al ministro de Gracia y Justicia una interpelación sobre la sentencia recaída en favor de los manifestantes que silbaron á la romería presidida por el obispo de Santiago, en Coruña, hace un año.

puedo ostentar en este sitio de honor con que se me ha brindado con mayor benevolencia que justicia, la aureola y el renombre de los insignes capitanes, ni los laureles de sus triunfos en las grandes batallas. Pero, en cambio, traigo guardado en el fondo del corazon, donde de antiguo anida y se nutre y cada dia crece y se agranda, un tributo de adhesión y de cariño á vuestros usos y costumbres, á vuestras Letras regionales y á cuanto hay de venerando y ejemplar en vuestro espíritu de apego indelible á las cosas del terruño nativo, á la patria chica.

Yo siento por la mía, cobijada al amparo de los altivos montes de Cantabria, oreada por las brisas fragantes de una primavera sin fin, y avezada á aderezarse las galas de su hermosura, compensadora de su pobreza, al arrullo del mar más bravo de cuantos baten los duros acantilados de las costas españolas, el mismo amor que sentís vosotros por la vuestra, más grande, más rica, más ilustre, pero no más bella. Soy de los que ven en el pueblo, esa masa tan dúctil para lo bueno cuando el diablo no la adultera y endurece menoscándola, el fiel guardador de las sagradas tradiciones, de la lengua jugosa y pintoresca, del colorido indígena y sello genial de la raza, del sabor puro de la tierra madre; soy de los que, sin respeto á las leyes forzadas del continuo bullir de las ideas, causa del incesante andar de los sucesos, padecen en lo más sensible del corazón, á cada cosa que cambia de nombre en su comarca; á cada lugar de ella que varía de forma ó de destino; á cada palabra de su lenguaje popular, á cada prenda de su vestido clásico, á cada nota de sus baladas castizas que se pule, se transforma y al fin se diluye y pierde en el mar insulso y descolorido del hablar, del vestir y del cantar de *las partes*; soy, en suma, de los que pretenden que, ya que no sea posible ni lícito siquiera en el sentir de muchos, oponerse al torrente nivelador que avanza para arrollarnos, presten las Letras y el Arte seguro refugio á esas cosas tan dignas de ser salvadas, para que jamás perezcan, por mucho que suba el oleaje de la tempestad que mueven, sin hora de sosiego, las voraces ansias de los hombres.

En este sentido, soy regionalista como vosotros, y en la justa proporción, cómo plice vuestro también en el delito de lesa patria común, atribuido á los que, como nosotros, viven enamorados de la región nativa, por los hospicianos de la patria grande. Porque es un hecho notorio que, para estos seudopatriotas, vosotros que con rico abolengo é ilustre solar en el mundo de las Letras, trabajáis incansables para acrecentar lo heredado y ennoblecer lo adquirido y, como vosotros, los nativos de otras regiones, de parecido caudal al de la vuestra, y hasta los que, como yo, de más modesto linaje, llevan al libro la luz, y las brisas y los panoramas y el modo de ser de las gentes, cuanto hay, en fin, de más caro y sensible en la tierra nativa al corazón de sus hijos, todos por igual trabajamos por el desdoro y la ruina de las Letras nacionales, y hasta relajamos los vínculos de la unidad española. ¡Peregrina manera de entender el patriotismo! Tanto valdría afirmar que un cuerpo se debilita á medida que se robustece cada uno de sus miembros, ó que un caudal nada vale si no está moldeado en un sólo troquel todo el oro de sus monedas; tanto valdría creer, viniendo á lo concreto, que el sol caliente con igual intensidad en todas las comarcas españolas; que por ser una misma la sangre que corre por los nativos de todas ellas, iguales son también los temperamentos, las inclinaciones y las costumbres de los hombres de todas partes; que producen los mismos frutos los resacos llanos andaluces, que las húmedas y frías campañas del Norte; que arraiga y crece también en las áridas estepas castellanas, el roble duro de los montes cantabros, ó el haya gigantesca del abrupto Canigó; que se parecen en algo vuestras alegres *sardanas* al *cante flamenco*, al *zorzico* vascongado ó á las baladas de mi tierra; que la lengua nacional se modula de igual modo en todas las comarcas españolas; que no las hay entre ellas con su dialecto peculiar, y alguna, como la vuestra, con rica lengua propia, de conocido y viejo solar, y una literatura

esplendente y cada día más vigorosa, hija legítima de esa lengua; y por razón de esta cultura excepcional, una riqueza en todas las esferas de la especulación humana.

Entiendo, pues por región en el caso presente, no el pedazo de tierra que señala para sus especiales usos la arbitraria mano de la geodesia oficial, sino la comarca que deslindan y acotan las inmutables y sabias leyes de la Naturaleza; y por mejorar y enriquecer esta comarca, no sólo el fomento y la prosperidad de la materia tributaria para el erario público, sino también, y no secundariamente, el cultivo y el engrandecimiento de lo que, en la naturaleza misma de la región, es patrimonio perdurable de la inteligencia y del corazón del poeta y del artista. Y, entendiéndolo así, declaro que no cabe en mi mente la idea de que trabajar en el sentido indicado, conduzca al empobrecimiento del caudal de la patria común en el orden literario ni en ninguno de los imaginables.

¡La unidad de la patria! ¡Buena andaría esa unidad si no tuviera otra solidez, otros vínculos de cohesión que la voluntad de unos cuantos hombres que turnan en el oficio de gobernarnos, y el prestigio de un puñado de cápsulas estampadas en un libro bajo el rótulo de *Leyes del Estado!*

Apurando esta materia, pronto volvería á verse que los más grandes y mejores idealismos no son, al fin y al cabo otra cosa que irradiaciones del conocimiento, que se tiene y se siente, de una realidad pequeña. Escarbad un roco en la mente y en el corazón del soldado que vierte su sangre por la independencia y la libertad de la patria, y no hallareis allí, seguramente, por móviles de su erdimiento y su bravura, simbolismos complicados ni abstracciones sutiles, sino las imágenes fidelísimas de todo lo que conoce, y siente y ama: la familia, el hogar, el panorama de su valle, la honrada labor de todos los días, la fiesta de los domingos, el són de las campanas de su iglesia, sus camaradas de recreos y fatigas... en suma, el terruño natal, entero y verdadero. Bien sabe que hay algo más alto y extenso con el nombre de patria, y que ese algo está representado por aquella bandera que le guía y que es común á todos los que como él combaten por defenderla; pero ese algo, en el sentido de la realidad, le es desconocido, y para representárselo en la mente, vuelve hacia ello los ojos de su corazón, y entonces vé y adora la cruz del alto campanario descolando sobre los rústicos hogares de su aldea. En su concepto, algo así y muchos otros así, deben ser la patria común y la bandera de esta patria. Y algo así es, en efecto.

Lejos de ella y fuera del hogar nativo, se manifiestan, á cada paso, esos sentimientos de amor á la patria chica. Españoles son todos los comarcanos de España que viven en la metrópoli, y, sin embargo, hay en ella puntos de concentración regionalista, que se intitulan *Centro Catalán, Centro Asturiano, Centro Vascongado, Centro Gallego*, etc., etc. Y ¿qué son, en definitiva, estos lugares? Simples pretextos de reunirse los naturales de las respectivas regiones para conocerse, para recontarse y para departir á cada instante, sobre las gentes y las cosas de la tierra, para hacer, en fin, más llevadera la nostalgia de la patria chica. Fuera de la grande, cuando el patriotismo nacional es más exaltado todavía, el amor á la región nativa crece y se agiganta también, y lo que entre propios era simple centro de recreo, entre extraños llega á ser institución de mútuo amparo fraternal y benéfico.

Vaya, por remate, un ejemplo que os toca á vosotros muy de cerca. Vivo y palpitante está aún en la memoria de cuantos peinamos canas, el recuerdo de aquella epopeya nacional llevada á glorioso fin en tierras africanas, porque ese esfuerzo pedía el limpio honor de la bandera española á los descendientes de los incansables batalladores que, durante siglos y siglos, lucharon por la reconquista de la independencia de la patria. Bien puede afirmarse que toda España pasó el Estrecho de Gibraltar en aquella solemne ocasión; unos con las armas, otros con el corazón y el pensamiento. Cataluña, que ya tenía copioso contin-

gente de soldados en el ejército expedicionario, quiso, pudo y supo distinguirse en esta explotación formidable de verdadero patriotismo español. Armó á sus expensas una brillante legión de catalanes; y, equipados á la catalana, desde la alpagata hasta la barretina, los mandó á tierra de moros á pelear contra ellos por la gloria y el honor de la patria española, que era la suya también. No era empresa fácil señalarse por valiente entre aquella multitud de soldados valerosos; y sin embargo, hubo un día en que el arrojo, la abnegación y el heroísmo, ya bien acreditados de la legión catalana, llegaron á lo sublime; y fué cuando uno de los caudillos del ejército, catalán también, después de mostrar á los legionarios el puesto de mayor peligro en la empeñada refriega, los arengó en vuestra lengua, en la lengua regional de todos ellos. La arenga cayó en los corazones de aquellos héroes, como el fuego sobre la pólvora.

Pocos, muy pocos de ellos volvieron vivos de la batalla después del triunfo. Al presentar estos gloriosos restos el capitán que los regía al caudillo conterráneo que les saludaba con respeto, aun después de haber sido él su ejemplo y su guía en el sangriento lance, díjole aquellas memorables palabras que, para mí, no han tenido semejante en lengua de héroe legendario: *«Encaran quedan por un altra vegada.»*

¿Hay, ni puede haber, nada mas hermosamente español que estos hechos y estos dichos, originados, sin embargo, de un movimiento íntimo y generoso del espíritu regionalista?

Pues bien, y vaya ello como fin substancial de mis propósitos: pretender que este noble sentimiento que se impone al corazón humano en todos los actos de la vida social, no se refleje, cuando menos, en las letras y en las artes, es lo que me parece á mi delito, no solamente de lesa patria, sino de lesa cultura, de lesa familia, de lesa humanidad.

Todas las precedentes reflexiones que han de pareceros, y lo son efectivamente, triviales en grado sumo, se han deslizado de mi pluma, no como argumentos contra los que usa el centralismo pertinaz, sino como exposición breve y sumaria de mi modo de ver y de sentir en este pleito, tan traído y tan llevado á última hora, y como único título que me aventuro á exhibir en disculpa de mi atrevimiento al aceptar el puesto con que se me ha brindado en este Consistorio, y el encargo de daros en su nombre las gracias por el realce y el brillo que habeis prestado con vuestro concurso á esta tradicional solemnidad de las Letras catalanas.

Dad, pues, por ofrecido el ferviente tributo, reina gentil de este torneo de los paladines del Gay Saber, dignísimas corporaciones y representantes de la autoridad, hermosas damas y cuantos acreditais con vuestra presencia en este lugar un nobilísimo sentimiento de amor á las fiestas civilizadoras de la inteligencia y de la paz.

Y, cumplido este deber, permitidme todos que utilice la favorable coyuntura con que la suerte me brinda en este instante, por primera y quizás única vez de mi vida, para satisfacer uno de los más vivos anhelos de mi corazón: el de saludar fraternal y cariñosamente en vosotros, y en nombre también de las Letras Montañesas y de todos mis conterráneos, noblemente envidiosos de vuestra prosperidad, el renacimiento glorioso de vuestra literatura riquísima, á la gran ciudad, reina del Mediterráneo, emporio de cultura y de las artes industriales, y al pueblo todo de Cataluña, al pueblo artista por excelencia, inteligente y trabajador, honra y prez de España.

Después de los Juegos Florales, se celebró el banquete literario con que se solemniza todos los años aquella justa fiesta, y del cual dan noticia *La Renaixensa* y otros periódicos.

Tuvo lugar en el restaurant de Francia, comenzó á las siete de la tarde y asistieron más de sesenta comensales, ocupando una presidencia el señor Pereda y la otra el señor Picó y Campomar.

Durante el banquete reinó la mayor animación, y llegada la hora de los brindis, los inició el señor Picó, que expuso los méritos de Pereda, comparán-

doe con Cervantes, tanto por su amor á Cataluña como por lo que representa en las letras modernas.

El ilustre novelista Oler leyó una magnífica traducción catalana de un capítulo de *El sabor de la tierra*; don Emilio Vilanova uno de sus chispeantes cuadros; el señor Pin y Soler, un capítulo de *La familia dels Garrigas*, y don José Blanch, un fragmento del *Jesús de Nazareth*.

Brindis entusiastas los pronunciaron los conocidos escritores señores Sardá, Permayen, Pin, Ixart, Brianso, Serra y otros muchos. El reputado novelista señor Pin brindó por la señora y los hijos de don José María Pereda, y el ilustre crítico Ixart, además de dedicar galantes frases al pintor señor Camino y á los señores Revilla y Pereda (don Juan Manuel), allí presentes, brindó por la literatura montañesa, consagrando un saludo especial á los señores Pereda, Menéndez Pelayo (don Marcelino y don Enrique), Escalante (don Amós), Ríos y Ríos y Pedro Sánchez.

Al final, el señor Pereda, que contestó á cuantos le habían precedido y dió las gracias por las delicadas atenciones que le dispensaban, leyó un artículo titulado *El óbolo de un pobre*, que mereció las más calurosas alabanzas.

SECCION DE NOTICIAS

El presidente del Sindicato de festejos ha recibido del señor marqués de Harz una carta á él dirigida por el intendente de la Real Casa, comunicándole que S. M. la Reina ha concedido, para premio en los Juegos florales de Santander, un ejemplar de la *«Colección litográfica de cuadros del Rey de España»*, obra que consta de dos grandes volúmenes y que será remitida en cuanto se concluya la encuadernación, comenzada ya.

Según noticias que tenemos del proyecto de presupuestos que presenta la comisión municipal, para el próximo ejercicio, se propone en los derechos de consumos importantes modificaciones, que habrán de producir notable baja en los principales ingresos del Ayuntamiento.

La comisión introduce la rebaja de una peseta en los derechos por cántara de vino (la tercera parte de los que paga en la actualidad) y también otra importante en los derechos sobre la carne.

La Comisión provincial ha concedido licencia, por un mes, al vocal señor García Obregón.

El martes ocurrió una doble desgracia en una de las minas que la Compañía Orcoera tiene arrendada al señor Amézola, sita entre Matamoros y la Arboleda.

A las once y media de la mañana hallábanse varios operarios cargando uno de los barrenos que se iban á disparar á las doce, y no llevaban cargado más que la mitad de la dinamita, cuando estalló la que se hallaba dentro del huso perforado, levantando gran cantidad de piedras.

El artillero y su ayudante fueron cogidos por éstas, y resultaron completamente aplastados, quedando muertos en el acto.

También fueron alcanzados por las piedras despedidas otros jornaleros, resultando dos con lesiones de bastante consideración, y tres levemente heridos.

En la mañana del día 8 se cometió un robo en el pueblo de Argoños, en casa de don Cándido Ruiz, mientras éste y su familia se hallaban en Santoña, á donde habían ido con motivo de una función religiosa.

Cuando regresaron, halláronse con que gente extraña había entrado en la casa, llevándose del cajón de una cómoda 600 pesetas en billetes, y de otros lugares de la habitación un saco de maíz, buena cantidad de alubias y seis sábanas.

El dueño de la casa dió cuenta al día siguiente á la guardia civil de Santoña, y cuando los guardias se presentaron, les manifestó sus sospechas de que pudieran ser autores del robo su propia hija, Petra Ruiz, y el marido de ésta, Casimiro Martínez, por haber sido ella vista por algunos vecinos cuando llevaba á su casa, desde la de sus padres, un saco cargado á la cabeza.

Practicado un registro en el domicilio de los supuestos autores del robo, se encontró un bote de hojalata con 82 pesetas en plata y dos billetes de 25 pesetas; alubias semejantes á las sustraídas, y á cuarenta metros de la casa, escondidos en un matorral y dos sacos de maíz.

Los presuntos autores del robo fueron detenidos.

A la comunicación de la Alcaldía ofreciendo al Club de Regatas la subvención de mil pesetas á condición de que los festejos marítimos figuren en el programa municipal, ha contestado aquella Sociedad aceptando la subvención y manifestando, en cuanto al programa de festejos del Ayuntamiento, que éste es de cargo de la Corporación y el Club no se mete en cómo ella ha de confeccionarle.

Esta es, en substancia, la contestación del Club; y como hasta ahora no queda en claro si el Sindicato de festejos es quien exclusivamente puede consignar en un programa las fiestas marítimas en bahía, como organizador de ellas con el Club y según se convino al concederle la subvención de 2.000 pesetas, parece que en la reunión del domingo se habrá de tratar de este asunto.

Por la Comisión provincial se ha encargado al director de carreteras la recepción de las obras de pintura del puente de Udalla, á solicitud del contratista.

Ayer mañana fueron curados en la Casa de socorro Estanislao Pereda, de una herida incisa en la palma de la mano derecha; el niño Antonio López, de una herida contusa en el labio superior, y el niño Antonio Ruiz, de una herida contusa en la barbilla. Estos dos niños, ambos de la calle del

Puent, se hirieron por consecuencia de caídas.

Por la tarde fueron en adas una anciana llamada Isidora Saiz, habitante en la calle de Búrgos, que sufrió una caída produciéndose una contusión de segundo grado en la rodilla derecha, y varias erosiones en la izquierda y en la frente; y una cigarrera, á quien extrajeron una espina que se le había clavado en la garganta.

Ha sido aprobada por Real orden la permuta entre el secretario de esta Diputación y el de Cádiz, pero no se han expedido los títulos correspondientes, ni todavía los han solicitado los interesados.

Según Real decreto que publica la Gaceta recibida ayer, desde primero de Julio de 1893 será obligatorio en la Península é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la administración provincial y municipal, y en cuantos contratos se realicen con el intermedio de un fiel medidor, ya sea éste designado ó admitido por las Corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras agrícolas y de Comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Los gobernadores civiles de las provincias y los alcaldes de los pueblos cuidarán de que tres meses antes de la fecha fijada se encuentren previstos los municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de Consumos y de almotacenia y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y dispondrán sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.

Mientras el señor Zumelzu se hallaba ayer mañana en la audiencia, unos cincuenta pescadores se presentaron en pacífica manifestación frente á la casa de ayuntamiento, con objeto de exponer al alcalde sus deseos en cuanto á la adopción del sistema decimal en el peso del pescado y acerca de otros asuntos que interesan á los manifestantes.

Frustrada su intención, por la ausencia del señor Zumelzu, fueron á la comandancia de Marina, y una comisión conferenció con el comandante.

Poco más tarde, á las doce, éste fué á la alcaldía y habló con el señor Zumelzu de los deseos de los pescadores; y luego conferenciaron ambos con el gobernador.

El alcalde firmó ayer mismo las oportunas órdenes para que en los establecimientos donde se verifica el peso del pescado se adopte desde luego el sistema decimal, bajo pena de fuerte multa con que ha conminado á los dueños; con lo cual, supuesto que esas órdenes se cumplen, quedará satisfecha en parte esta reclamación de los pescadores, á la que parece de rigor el atender.

Pero insisten estos en pedir que el ayuntamiento imponga el derecho de consumos exclusivamente sobre la pesca importada por lanchas de otros puertos en el mercado de Santander, y entre los concejales predomina la oposición á esta medida, que muchos no consideran legal y casi todos perjudicial á los intereses de la población por cuanto encarecería un artículo de general consumo.

Parece que también pretenden los pescadores que se permita la venta de pescado por las calles.

Por real orden, que publica la Gaceta recibida ayer, ha sido nombrado el registro de la Propiedad de Ramales don Wenceslao García Gómez.

Sombrerería de Campo

SAN FRANCISCO, 21

Frete á la farmacia del señor Corpas Se acaba de recibir un completo surtido de sombreros y gorras de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Gran novedad en marinerías de paja para niños y sombreros para niñas.

SAN FRANCISCO, 21

Correo local

La Guirnalda.—Esta sociedad celebra mañana velada lírico-dramática, en la que tomará parte la banda del regimiento de Baién. El prestigioso señor Sumastre ejecutará sorprendentes juegos de gran ilusión, y se estrenará una comedia original de un joven de esta ciudad.

Es grande el número de localidades ya pedidas para esta velada, que promete ser muy concurrida.

Hoy y mañana, de diez á doce y de dos de la tarde á once de la noche, se expenden billetes en la taquilla de *La Guirnalda*, siendo los precios: una peseta la entrada con asiento de preferencia y dos reales la entrada general.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 11.—Sólo á título de curiosidad remitimos el siguiente despacho conteniendo los documentos que hoy publica el periódico *La Linterna*, y á los cuales nadie da crédito.

Dichos documentos los constituyen unas supuestas cartas que se dicen cambiadas entre el ministro de Estado español y el embajador de España en esta capital, relativas á los incidentes de Marruecos en Noviembre último.

La primera carta es del Duque de Tetuán al Duque de Mandas. En ella se recomienda á este último trate de conseguir datos precisos sobre el convenio que se dice existente entre Inglaterra y Alemania.

El duque de Mandas contesta diciéndole que no cree exista tal acuerdo entre Alemania é Inglaterra.

A continuación *La Linterna* publica las condiciones del citado convenio entre dichas naciones, para el caso que España quisiera intervenir en Marruecos.

Tanto Inglaterra como Alemania debían oponerse á dicha intervención ape-

lando á la fuerza, para lo cual b'oquearían las costas de España, bomb idearían Barcelona, ocuparían las islas de las Canarias, y en seguida vendría la repartición de Marruecos.

Paris II.—Según informes de origen autorizado, carecen por completo de fundamento los informes publicados esta mañana por el periódico La Linterna sobre la cuestión de Marruecos.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el Jarabe ó vino de quina ferruginosa de Grimault y compañía que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, lo que lo distingue de los productos similares inferiores.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

La dinamita Madrid 12—10 n. Noticias de Caracas dicen que ha estallado una bomba de dinamita en el ministerio de Hacienda.

Los dinamiteros Madrid 12—10 n. Telegrafian de París que habiendo renacido las sospechas de que Reala y Monette fueran cómplices de algunos crímenes de Ravachol, aquéllos han sido detenidos.

Los astilleros del Nervión Madrid 12—9 n. Se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose el Gobierno de la cuestión de los astilleros.

Interior Madrid 12—9 n. El Consejo acordó según el informe del Consejo de Estado, proceder á la rescisión del contrato de construcción de los cruceros y la incautación de los astilleros, así como ordenar que el lunes próximo se reanuden las obras en los talleres, y que entre tanto, mañana y pasado mañana se pague á los obreros medio jornal.

Consejo de ministros Madrid 12—9 n. El Consejo de ministros ha acordado proponer á la Reina que, con motivo del cumpleaños del rey, se conceda indulto á los periodistas cubanos que no hayan sido condenados por delito de lesa patria.

Los ministros acordaron reformar lo propuesto en el dictamen de la comisión del presupuesto de ingresos respecto á la provisión de destinos, respecto á que los destinos hasta 6.000 reales se dieran la mitad á los aspirantes con título de bachiller y la otra mitad á los licenciados de la clase de sargentos.

Congreso Madrid 12—10 n. En la sesión del Congreso se ha discutido una proposición incidental contra el real decreto de 3 del corriente limitando los gastos de los presupuestos provinciales.

Senado.—Dulces Madrid 12—10 n. En la sesión del Senado ha terminado la discusión del proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Después celebraron sesión secreta los senadores, y se trató en acalorado debate sobre si debía suprimirse la bandeja de dulces que se acostumbra poner en el buffet para los senadores, y cuyo gasto importa cien pesetas mensuales.

Lo que le dan á Palmers Madrid 12—10,30 n. El Gobierno ha desechado una proposición del señor Palmers, que se comprometía á terminar las obras de los cruceros si se le abonaban tres millones de pesetas más sobre el precio del contrato con el señor Martínez Rivas.

Tratados.—Lance de honor Madrid 12—10,30 n. El Gobierno italiano ha enviado á Madrid las bases para un tratado de comercio con España.

Ha surgido una cuestión personal entre los directores de dos periódicos de los de mayor circulación y la oficialidad del regimiento de guarnición en Madrid.

Dícese que el coronel del regimiento ha asumido la responsabilidad del acto que ha llevado á cabo la oficialidad.

En él entienden amigos de una y otra parte; pero la cuestión preocupa vivamente en todos los círculos, concediéndosele mucha gravedad. Confíase en que los esfuerzos que se llevan á cabo para zanjar la cuestión llegarán á un resultado satisfactorio.

COTIZACIONES

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, PARIS, BOBÍN), item description, and prices for different terms (Día 11, Día 12).

TRASLADO La fábrica de mosaicos venecianos titulada La Industrial de V. Valderrama, se ha trasladado á los nuyeos y grandes locales hechos espresos para esta industria en la calle de Burgos núm. 39.

FABRICA DE GAS La Empresa del gas E. LEBON y Cia, pone en conocimiento del público de esta ciudad que, desde el primero de julio próximo, el precio del gas se reducirá á 25 céntimos de peseta por metro cúbico.

NORDEUTSCHER LLOYD COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Florencio Martinena PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 2 Orece á sus amigos y parroquianos un nuevo establecimiento de Corbatería, Perfumería y Guantería.

SARDINERO Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jardín. Construidas expresamente para familias.

SE ARRIENDA un piso amueblado, En la calle de Daoíz y Valarde, número 3, piso principal, informarán.

VAPORES DE TRASATLANTICOS ESPAÑOL DE Pinillos, Saenz y Comp. PARA VIGO, CÁDIZ Y BARCELONA

Cebada, maiz y habas PRECIOS MUY BARATOS Diríjase á don Leand'o Hermosilla, del Comercio de Santander.

BACALAO DE ESCOCIA Larga finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

IMPORTANTE En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Bañerario, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias.

ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón

FABRICA DE HARINAS Se arrienda una en Reinoso, denominada «La Barcenilla» situada en el casco de dicha villa.

BERLIN Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas.

SOLARES O CERCANIAS Se necesita una casa con huerta, etc. para establecer un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza á supeior, en Solares ó pueblos circunvecinos.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

Aviso importante. Se compran créditos de fallidos en Ultramar y abonaré de Cuba convertidos.

Nuevo Bazar del Siglo XX Gran surtido de camas de hierro y cotebónes de muelles, á precios descomulgados.

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados.

GARBANZOS de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara.

HOTEL ROYAL MADRID CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol

INTERESANTE Para los consumidores de buen gusto, sa que quiera beber el verdadero vino de uvas, á precios arreglados, pueden pasar al establecimiento titulado el «Cuartellito» donde se expende por mayor y menor, como es el renombrado vino de Liébana, Valdepeñas y Rioja.

Imprenta de EL ATLANTICO

ran alegrado de que permanecieras con ellos un par de años. Verdaderamente á esto no había nada que contestar, y sin embargo había que contestar algo; en primer lugar porque el doctor así me lo había impuesto, después, por que era demasiado egoísta para hacer nada que contribuyera á alejar de aquella casa á Emma, á quien amaba con todo mi corazón sin habérselo dicho nunca.

La señora Stieglitz se encontraba en su cuarto cuando se presentó el doctor Burbus; estaba sentada ante su escritorio, los quevedos sobre la nariz, y ocupada leyendo varias cartas. Tendió la mano al doctor, que tomó una silla, y entabló conversación, como si no hubiera habido interrupción en sus visitas.

—Iba á añadir: «á quien Dios confundiera», pero se contuvo, y continuó moviendo la cabeza.—¡Eso no es posible señora!

despreciaba á los ojos de los demás. De nada servía al pobre Joco gritar de continuo y á voz en grito; —¡Ladrón!

—Estate con mi mujer—tenía co-

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacieron sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comprar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el conveniente de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.
DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA
SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA
FERMIN DE HOYOS, ---BILBAO

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES
PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO EN BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 14 de mayo saldrá para Marsella **CABO MACHICHACO** y escalas el vapor Capitán señor Leniz.
El martes 17 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Salvidés.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vud-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Vivas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicinas por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

LINEA DE VAPORES SERRA COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
J. **ROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.**
Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **GRACIA** el 4 de mayo.
Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **ERNESTO** el 11 de idem.
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **HUGO** el 18 de idem.
Havana Matanzas, Santiago de Cuba y Caibarien, Cienfuegos y Sagua la Grande. **LEONORA** el 25 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

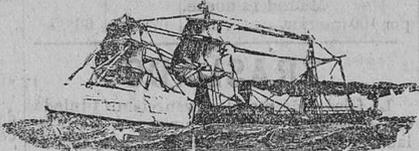
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 18 de mayo saldrá el vapor español.
RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque que debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse el riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con una mayor economía. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sus cesores, de don Cándido Herrero Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN** Capitán **KERSABIEC**
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, la, saldrá de Santander el 27 de Mayo, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de mayo el vapor **CANADA**
para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **LAFAYETTE**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

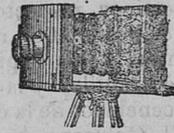
El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalos y de capricho; gran variación en camisas doradas, maquedadas, somiers y colchones de muelles é infinidad de artículos. Todo el que quiera comprar con economía y exquisito gusto, visite el gran bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

PRIMA ESCEPCIONAL

Prórroga de 15 días para adquirir los
EXPLENDIDOS REGALOS
que por un concierto especial, hacemos en obsequio de nuestros lectores.
Es indispensable acompañar los cupones.

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco, de porte y embalaje, en gran variedad, hasta la elección en que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente: 1 cámara oscura de nogal.—1 objetivo.—1 chasis doble para placas.—1 paquete placas á la gelatina bromurada.—1 prensa para el tiraje.—1 embudo.—2 agitadores.—1 cajita papel sensibilizado.—1 paquete papel filtros.—3 hojas papel de colores.—1 frasco sulfato de hierro.—1 frasco oxalato neutro de potasa.—1 frasco hiposulfito de sosa.—1 frasco baño viraje.—1 instrucción muy detallada.



Señor Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial», Ronda San Pedro, 84, —Barcelona.

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)



para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación del ferrocarril que se desee.

Señor Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial», Ronda de San Pedro, 84, —Barcelona.

NOTA.—Poner bien en claro el nombre, dirección, pueblo, estación provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		TARIFA DE ANUNCIOS.	
	Pesetas.		
Santander.—Trimestre..	5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'80.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.	
Fuera de la capital.—Idem	5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.	
Europa y Antillas.—Idem.	10		
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15		

VACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon

Imprenta de EL ATLANTICO,
SANTANDER

tumbre de decirle.—Aquí está bien para aguardar. Si algún día encontramos un asunto extraordinariamente ventajoso... pero ya hablaremos de esto más tarde. Por de pronto te suplico que no pienses en eso.

Pero Emma pensaba siempre y pensaba sin cesar. Aunque amaba sinceramente á la mujer del doctor, aunque á título de amiga hubiera pasado de buena gana en su casa algunos meses, un año tal vez, cada día que perdía buscando, sin encontrar, una ocupación fija y conveniente, le parecía un perjuicio que se hacía, no solo á sí misma, sino á su madre.

Asegurar á la pobre anciana una vejez más tranquila; tal era su deseo más ardiente.

Un día me llamó aparte, me habló de su plan, de la necesidad de

go, á Dios gracias, buena la salud, sino para un asunto acerca del cual deseo hablar con usted. Lea usted esa carta.

El doctor desdobló el papel que le tendía la señora Stieglitz, y después de haber leído de un extremo á otro y ver la firma, se restregó los ojos como hombre que no quiere creer lo que ve.

¡Oh! ¡Esto es demasiado fuerte!—dijo después de un pausa de algunos momentos.—Pero usted no estará dispuesta á consentir, señora.

—Por qué no?—replicó.—Conozco á la familia; son personas desgraciadas, pero honradas, y la muchacha debe ser instruida y estar perfectamente educada: esto es al menos lo que dice Specht, mi tenedor de libros.

—¡Ah! ¿Specht?—dijo el doctor con risa amarga.—Specht, á quien Dios...

para que se olvidara su pasado, y obtener el favor de ser admitido en cualquier club de plegaría á título de oveja descarriada, pero arrepentida.

Es verdad que no había manera de incomodarse con el doctor; tenía un modo tan gracioso de presentar sus observaciones, aún las más atrevidas, que no era posible tomarlas en serio.

—Deje usted sus bromas—dijo por fin la señora Stieglitz.

—Sucede muchas veces en la vida, que dos personas se encuentran, siguen algún tiempo el camino juntos, y por fin se separan.

—Si—dijo el doctor—como las bolas del billar; después de un choque violento.

—Si le he hecho llamar á usted querido doctor—continuó la señora—no es para una consulta médica; ten-

ponerle cuanto antes en ejecución, y reclamé mi concurso. Pero el doctor me había ya dado sus instrucciones en previsión del caso; así es que declaré á mi primita, levantando los hombros, que era extremadamente difícil encontrar lo que deseaba; que podía, por lo demás, estar tranquila, porque nada le daba prisa, y otras generalidades de esta especie.

—¿Por qué no quieres—le pregunté al fin—permanecer al lado de la mujer del doctor? ¿Está tan contenta de tenerte al lado?

—¿Por qué?—contestó.—¿Por qué? Porque no quiero vivir á la discreción de otros, así sean mis mejores amigos. Pero, por que tu, que me hablas así, no te has quedado en el molino?—me preguntó después seriamente.—Seguramente que se hubie-